

2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

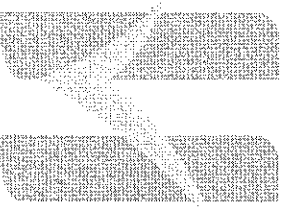
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día doce de marzo del año diecinueve, en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en Nicolás Bravo No 7, Colonia Centro en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento, asentando los extractos de los acuerdos los asuntos tratados y el resultado de la votación de la presente Sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Paso de lista y declaración de Quorum legal.
- II. Presentación de las metas programadas en el Plan de Mejora Regulatoria 2019.
- III. Presentación de las Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- IV. Presentación del Primer Informe Trimestral 2019.
- V. Clausura de la Sesión.





2019-2021

HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Desahogo del Orden del día

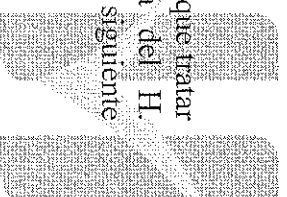
I.- Paso de lista y declaración del quórum legal. En atención al primer punto del orden del día, el C. Juan Carlos Reyes Rodríguez, Secretario Técnico del Comité Interno de la Comisión de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, al no existir inconveniente al respecto, el Secretario Técnico declaró el quórum legal correspondiente.

II.- Presentación de las metas programadas en el Plan Anual de Mejora Regulatoria 2019. En lo correspondiente a este punto, el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitó al Secretario Técnico, la presentación de las metas y términos para el cumplimiento de las mejoras programadas en Plan Anual de Mejora Regulatoria 2019. (se Adjunta Imagen)

III.- Presentación de las cédulas de trámites y servicios de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En lo relativo a este punto, se informa que las cédulas de trámites y servicios han sido actualizados conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a la Unidad de Medida de actualización para este 2019, atento a lo anterior mediante oficio número SHA/099/03/2019, se remitieron a la Secretaría Técnica Municipal, las cédulas de trámites y servicios, (Se adjunta oficio).

IV.- Presentación del Primer Informe Trimestral. En lo relativo a este punto, se manifiesta que se inició con el procedimiento para dar cumplimiento a las mejoras en los trámites y servicios para un mejor servicio a través de internet y reducción de tiempos de entrega a la ciudadanía de estos trámites, atento a lo anterior se remitió mediante oficio número SHA/099/03/2019, el informe trimestral a la Secretaría Técnica Municipal de los trámites de Constancia de Domicilio y Autorización de Libros de Condominio (se adjunta oficio).

V.- Clausura de la Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria:





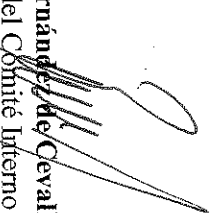
2019-2021

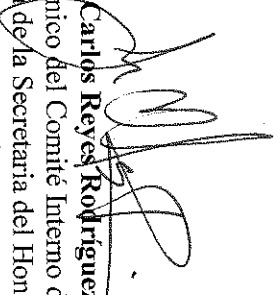
HUIXQUILUCAN

SIGAMOS CRECIENDO

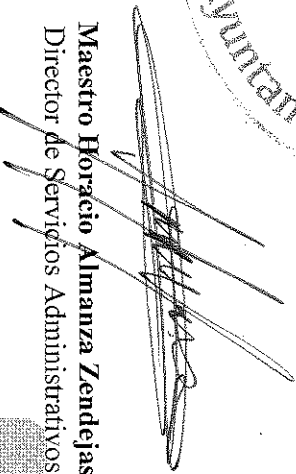
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luchoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

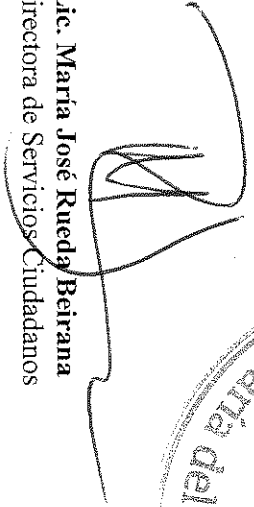
"Siendo las once horas con diecisiete minutos horas del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, queda clausurada la Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, 2019 - 2021".


Lic. Pablo Fernández de Cevallos González
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría del Honorable
Ayuntamiento


Juan Carlos Reyes Rodríguez
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Secretaría del Honorable
Ayuntamiento


Lic. Edmond Kuri Siemra
Subsecretario del H. Ayuntamiento


Lic. Eduardo Cortes Hernández
Director Jurídico


Lic. María José Rueda Beirana
Directora de Servicios Ciudadanos


Maestro Horacio Almanza Zendejas
Director de Servicios Administrativos

